



**PLAN DE MEJORAMIENTO PERIODO 2.
CIVICA Y URBANIDAD – NOVENO 2025
DOCENTE: MARIA DULY CARMONA ACEVEDO**

Indicador de Desempeño	Contenidos y Temas	Estrategias	Tiempo	Criterio de Evaluación	Valoración
<p>Conceptual</p> <p>Analiza críticamente la información de los medios de comunicación.</p> <p>Procedimentales: Diferencia los mecanismos de participación que permiten decisiones y, aunque no esté de acuerdo con ellas, sabe que lo rigen.</p>	<p>Libertades de las personas</p> <p>Medios de comunicación</p> <p>Funciones de los representantes escolares</p>	<p>PRESENTAR EN HOJAS DE BLOK SIN RAYAS.</p> <p>. Elabora un cuadro comparativo con la siguiente información: Funciones, perfil, grado al que corresponde y forma de elección de los líderes estudiantiles: . Representante de grupo, mediador, líder deportivo, personero, representante al consejo directivo y contralor.</p>	<p>Presentarlo en la tercera semana del periodo 3.</p>	<p>Dominio de los temas durante la sustentación</p>	<p>Elaboración de actividades 40 %</p> <p>Sustentación oral y / o escrita 60%.</p>

Actitudinales: Cuestiona y analiza los argumentos de quienes limitan las libertades de las personas.		Resolver la guía del anexo 1 .			
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	----------------------------------------------	--	--	--

Anexo 1

INSTITUCION EDUCATIVA FE Y ALEGRIA AURES
AREA: CIVICA Y URBANIDAD, GRADO: NOVENO PERIODO :2
TEMA: MEDIOS DE COMUNICACIÓN

Los medios de comunicación son canales que usan las personas para informarse, entretenerse o expresar ideas. Pueden ser tradicionales (radio, televisión, prensa) o digitales (redes sociales, blogs, podcasts).

¿Cómo nos afectan los medios?

Influyen en lo que pensamos sobre el mundo.

Pueden formar o deformar opiniones.

Nos conectan con otras realidades, pero también pueden manipular.

Puntos clave del artículo 20:

Libertad de expresión: Cualquier persona puede dar su opinión libremente.

Derecho a la información: Toda persona puede recibir información **veraz e imparcial**.

Fundación de medios: Se permite crear medios de comunicación sin restricción previa.

Libertad de prensa: Los medios no pueden ser censurados por el gobierno.

Responsabilidad social: Aunque libres, los medios deben actuar con ética.

Derecho a la rectificación: Si una persona se ve afectada por una información falsa, tiene derecho a que se corrija.

SITUACIONES PROBLEMA

SITUACIÓN 1: NOTICIA FALSA VIRAL

En un grupo de WhatsApp escolar, alguien comparte una “noticia” diciendo que no habrá clases por un supuesto paro. Muchos estudiantes no van al colegio.

Preguntas para discutir:

- ¿Cómo se pudo verificar si era real?
- ¿Qué consecuencias tuvo?
- ¿Qué harías tú antes de reenviar algo así?

SITUACIÓN 2: INFLUENCER DA CONSEJOS DE SALUD

Un influencer popular recomienda tomar un producto milagroso para adelgazar, pero no es médico ni tiene pruebas.

Preguntas para reflexionar:

- ¿Por qué muchas personas creen en él?
- ¿Qué riesgos puede haber?
- ¿Qué harías si un amigo tuyo quiere probarlo?

SITUACIÓN 3: VIDEO VIRAL DE BURLA

Se viraliza un video donde se burlan de un compañero. Muchos lo comparten sin pensar en las consecuencias.

Preguntas clave:

- ¿Qué rol jugaron los medios en esta situación?
 - ¿Cuál es tu responsabilidad al compartir contenido?
 - ¿Cómo podrías ayudar a la persona afectada?
- Actividad final: Crea tu código de uso responsable
“¿Crees que todo lo que ves en TikTok o Instagram es real?”

Discútelos en grupos y da argumentos.

SITUACIÓN 4 :Caso de noticias falsas en redes sociales

Durante campañas políticas recientes, circularon cadenas en WhatsApp y publicaciones en Facebook afirmando falsamente que ciertos candidatos iban a quitar subsidios o cerrar colegios públicos.

Relación con el artículo 20: Se garantiza la libertad de expresión, pero también se exige responsabilidad social e información veraz.

El derecho a la **rectificación** aplica si alguien se ve afectado por estas mentiras.

SITUACIÓN 5: Cierre de canales o bloqueos temporales

En algunos gobiernos regionales, ha habido presiones políticas para retirar programas de radio o televisión que critican alcaldes o gobernadores.

Relación con el artículo 20:

Esto puede considerarse una forma de **censura**, que está prohibida por la Constitución.

Tema: Un periodista fue censurado por revelar corrupción en un hospital público.

La Corte dijo:

“La libertad de prensa implica permitir la crítica, incluso fuerte, contra funcionarios públicos. El control de los medios no puede usarse como herramienta de persecución política.”

Tema: Una persona exigía la rectificación de una información falsa publicada en un periódico.

La Corte estableció: “El derecho a la rectificación no es un favor, sino una obligación de los medios cuando difunden información incorrecta que daña a alguien.”

Debate: ¿Es correcto limitar ciertos contenidos en redes sociales?

Análisis de noticias: ¿Encuentras información veraz e imparcial en los medios que usas?

Técnicas de análisis crítico

¿Quién lo dice?

¿Es una fuente confiable?

¿Qué intención tiene el mensaje?

¿Cómo me hace sentir y por qué?

SITUACION 6: Noticia manipulada en época electoral

Un medio digital publica un titular que dice:

“Candidato X roba dinero del gobierno, según fuentes anónimas”,

pero al leer la noticia, no hay pruebas ni fuentes claras.

Preguntas para el aula:

¿Qué efecto puede tener ese titular en la opinión pública?

¿Por qué es importante verificar la fuente?

¿Qué podría hacer un lector responsable?

Ejercicio:

1. Haz una lista de los medios que usaste ayer. ¿Cuál usaste más? ¿Por qué?

2. En grupos, elaboren 5 normas para el uso responsable de medios (redes sociales, chats, noticias, etc.).

3. Analizar una noticia y su contenido:

¿Quién lo dice?

¿Es una fuente confiable?

¿Qué intención tiene el mensaje?

¿Cómo me hace sentir y por qué?

4. Investiga un caso en el que se haya vulnerado la libertad de expresión en Colombia.